

ACTA NUMERO CINCO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a 6 de septiembre de 2023 siendo las 10:45 horas, en el Salón de Plenos y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Fulgencio Gil Jódar, se reunieron los siguientes señores Concejales: D.^a Rosa María Medina Mínguez, D.^a María Hernández Benítez, D. Juan Miguel Bayonas López, D.^a María Teresa Martínez Sánchez, D. Santiago Parra Soriano, D.^a María de las Huertas García Pérez, D.^a Belén Díaz Arcas, D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, D. Antonio David Sánchez Alcaraz, D.^a María Belén Pérez Martínez, D. Diego José Mateos Molina, D.^a Isabel María Casalduero Jódar, D. José Ángel Ponce Díaz, D.^a Irene Jódar Pérez, D. Juan Carlos Segura Ruiz, D.^a María Ángeles Mazuecos Moreno, D. José Luis Ruiz Guillén, D.^a María Dolores Chumillas Martínez, D. Isidro Abellán Chicano, D.^a María del Carmen Menduiña García, D. José Martínez García, D.^a María Castillo Castro, D.^a María Teresa Ortega Guirao y D. Pedro Sosa Martínez. Asistiendo asimismo el Sr. Interventor D. José María Pérez de Ontiveros Baquero y la Sra. Secretaria General del Pleno que da fe, D.^a M.^a Mercedes Gómez García, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria y con arreglo al Orden del Día previamente distribuido para esta sesión.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Intervienen el Sr. Alcalde dando la bienvenida al público asistente y da la palabra al Sr. Ángel Meca que interviene haciendo referencia a la campaña que se está llevando a cabo desde Aguas de Lorca "Bebe agua del grifo" para concienciar a todos y en especial a los mas pequeños de la importancia del agua del grifo que es de una gran calidad. El Ayuntamiento tiene que dar ejemplo y por ello a partir de ahora durante el desarrollo del pleno se beberá agua del grifo en las botellas que se han repartido a cada uno de los asistentes. Se trata de un pequeño gesto.

A continuación, el Sr. Alcalde indica que se realizará el debate conjunto de todos los puntos y la votación se realizará de forma separada en el punto del orden del día correspondiente.

En nombre del grupo municipal Socialista Interviene el Sr. Diego José Mateos manifestando que le parece una buena iniciativa la manifestada por el Sr. Meca. Cree que este pleno es innecesario. Tenía por objeto desmentir la situación apocalíptica del Ayuntamiento y los miembros del grupo municipal Popular se han encargado de desmentirlo puesto que la Feria Chica está organizada, también la Feria Grande y se han realizado desbroces de cauces entre otros gastos. Dijeron que era urgentísima la modificación de créditos que quedó sobre la mesa en el pleno anterior por el error que se cometió y defienden a todo el personal de Intervención, pero no se ha incluido en este pleno extraordinario, a pesar de ser tan urgente, ni se ha realizado un pleno extraordinario durante el mes de agosto. Su grupo municipal se hubiera mostrado a favor de que se incluyera como punto en este pleno y proceder al pago a proveedores. Se han

desmentido a sí mismos. En el informe emitido por la Intervención no se habla de colapso o catástrofe. Dicen que no será necesario un plan económico financiero que se hace cuando la situación es crítica. Reconoce que en año electoral se realiza un esfuerzo y se aumenta el gasto antes de las elecciones. Es una práctica habitual. La realidad es que el Ayuntamiento de Lorca no está en una situación catastrófica como se ha dicho.

En nombre del grupo municipal Socialista Interviene el Sr. Isidro Abellán Chicano que quiere plasmar con datos la situación en la que queda el Ayuntamiento de Lorca que es de una estabilidad económica que no tenía desde hace 20 años. Cuenta con capacidad para realizar inversiones por 10.5 millones de euros en las cuentas, libres de polvo y paja. Hace 4 años la situación que dejó el grupo municipal Popular era de 14 millones de euros, pero incorporados los 9 millones de euros procedentes de Iberdrola que hubo que devolver. Se tenía previsto cobrar el impuesto de vehículos, el Ibi, así como la participación en los tributos del Estado, en torno a 15 millones de euros. El Ayuntamiento ha ganado en capacidad económica sin subir los impuestos. La recaudación actual hasta junio subió y sin subir los impuestos. Se ha dejado previsto que en octubre se cobren 2.5 millones de la planta fotovoltaica de X-Elio que será efectivo el 5 de octubre. También los fondos Next Generation, que está previsto ingresar alrededor de 20 millones de euros en el próximo año, por lo que no digan que no hay dinero. Hace 4 años la deuda era de 38 millones de euros, nosotros hemos dejado 30, por lo que se ha rebajado. En relación a las inversiones se ha llevado a cabo la mayor inversión pública, con 40 millones de euros en calles y pedanías. La situación presupuestaria es mucho mejor que la que se encontraron ellos y la ejecución del presupuesto que dejaron era de más del 90% superior a la que hemos dejado. Tienen disponible casi 5 millones de euros para invertir y gastar en lo que consideren. Así mismo el grupo municipal Socialista dejó a las empresas municipales y organismos autónomos con beneficios en su cuenta de resultados. Finalmente quiere agradecer la labor de estos últimos años a todos los funcionarios municipales porque gracias a ellos se han podido obtener estos magníficos resultados.

En nombre del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde interviene el Sr. Pedro Sosa que manifiesta que este pleno ha comenzado muy tarde y le gustaría que fuésemos respetuosos con la hora. Manifiesta que no tiene documentación para este pleno. Se trata de un partido de ping pong entre el equipo entrante y el equipo saliente, solo hay un informe de Tesorería y Presupuestos y dice que la única obligación del equipo de gobierno es presentar un presupuesto acorde con las necesidades de la ciudadanía. A lo largo de toda la legislatura solo se ha aprobado un presupuesto que se encuentra prorrogado y este nada tiene que ver con las necesidades de este año derivadas de la inflación, entre otros aspectos, por lo que hay que adaptarlo. Por parte de los Servicios Técnicos se dice que no se va a poder cobrar pagas extras y considera que no hay que crear alarma en los trabajadores y proveedores puesto que hay dinero, como por ejemplo el que proviene de Ibi. El problema es que no hay presupuesto, hay que adaptarlo y hay que ser capaces de ponernos de acuerdo. No hay que crear alarmismo y cuando llegan las elecciones no hay que gastarlo todo previamente puesto que esto es una irresponsabilidad. Tenemos necesidad de obtener más ingresos y echa de menos propuestas para generar más ingresos. Ellos siempre han traído estas propuestas en las ordenanzas fiscales, por ejemplo, impuestos a empresas de telefonía o cobrar a quien no paga el impuesto sobre la basura. El ejercicio ha sido trastocado por las elecciones. A él no le ha llegado nada de la información solicitada. Hay que poner en marcha la Comisión Especial de Cuentas. Su postura va a ser de abstención y van a pedir responsabilidad porque la ciudadanía no se merece discutir algo relativo a un informe que se emitió hace dos meses.

En nombre del grupo municipal Vox interviene el Sr. José Martínez indicando que se trata de un pleno extraordinario entre los dos grupos municipales que se convoca para generar convocatorias de prensa por parte del grupo municipal Socialista y no por el interés general. En el gobierno de la nación para el Psoe, el ordenamiento jurídico es solo cuando sirve para sus intereses políticos. El grupo municipal Socialista se habría sentido satisfecho que no se hubiera podido celebrar la feria. Según el Sr. Abellán parece que se nada en la abundancia. En relación a los puntos 1º y 2º van a votar a favor. En relación al punto 3º no comparte esas buenas expectativas del Sr. Abellán. Los Servicios Económicos advierten que la Tesorería está sometida a tensiones que eufemísticamente puede suponer colapso. En relación al cese de la Sra. María Belén Pérez pide que por elegancia lo retiren. En relación a que el Sr. Alcalde se retracte de sus declaraciones no sabe si piensa pedir la celebración de un pleno cada vez que alguien realice declaraciones, ve en ello un intento de censura. Sería mas productivo centrarse en cuestiones relevantes para la ciudadanía. Entienden que no procede esa petición. En relación al punto 4º no cree necesario que la Comisión Especial de Cuentas se realice mes a mes, puesto que es un periodo insuficiente. Van a votar en contra.

En nombre del grupo municipal Popular interviene la Sra. María Belén Pérez indicando que este pleno es innecesario después del escrito remitido por el Ministerio de Hacienda. El grupo municipal Socialista solicita información que refleje la situación económica, pero hasta el 16 de junio eran el equipo de gobierno y por ello tenían que facilitar la información. Disponen de la información desde el 25 de julio porque se encontraba en el Portal de Transparencia y se remitió antes de la convocatoria de este pleno. Disponen de toda la información existente. Poseen la liquidación del presupuesto de la Intervención cuando eran equipo de gobierno. El informe de auditoría alude a lo que ustedes no quieren. Se pretendían maquillar las cifras de 10 millones de caja. 15 días después de asumir las competencias el Sr. Gil tuvo que afrontar pagos de 3 millones, de obligaciones comprometidas por el grupo municipal Socialista, también las nóminas por importe de 3 millones de euros y 2 millones de euros para el pago de certificaciones, lo que completa los 10 millones de euros. De esto no se habla porque no interesa. Las partidas presupuestarias están agotadas al 87%. Hasta la constitución de la corporación estuvieron gastando sin medida para ganar el favor de los lorquinos y de haber seguido ese ritmo en solo 5 meses se habrían gastado 57 millones de euros. Las cuentas hablan por sí solas. Dicen que en Tesorería había 5.5 millones de remanente, pero se había reducido como consecuencia de las modificaciones presupuestarias. Ponen en riesgo la sostenibilidad económica y el equilibrio presupuestario de este Ayuntamiento. Se ha aumentado el gasto no financiero, colocando a la Tesorería en una situación complicada, han aumentado las horas extras y las productividades en más de 2 millones de euros, poniendo en riesgo el pago de las nóminas. En el informe del Ministerio de Hacienda se insta a la corporación local a que adopte medidas para mantener el equilibrio y es necesaria la presentación de un plan económico y financiero en contra de lo que dicen. ¿A quién hay que cesar? A ustedes que han puesto en riesgo la sostenibilidad económica y el equilibrio presupuestario o a su persona que se encuentra en el gobierno únicamente 81 días. Su responsabilidad es enmendar la situación que ellos

han generado. Las responsabilidades políticas se dirimen en las urnas y el Sr. Gil ha ganado todas las elecciones a las que se ha presentado. Se dirige al Sr. Diego José Mateos manifestando que debería haber cesado al concejal de Hacienda de su equipo de gobierno, pero llega tarde porque lo han cesado los lorquinos. En relación a la Comisión Especial de Cuentas cree que no es necesario. Y en relación al retracto de las declaraciones del Sr. Alcalde están pidiendo que nos apartemos de los informes emitidos por los funcionarios municipales y del informe del Ministerio, que lo van a publicar.

Interviene nuevamente el Sr. Diego José Mateos solicitando la asistencia del Sr. Interventor sobre si en la administración local se puede hacer una auditoría o es una confusión de la Sra. María Belén Pérez.

Contesta el Sr. Interventor indicando que a solicitud de la Alcaldía se emite un informe que forma parte de las funciones de control permanente por lo que puede ser una confusión de los términos.

Interviene el Sr. Diego José Mateos indicando que se puede pedir su cese porque confunde los términos. Saca un informe que no tenemos los demás. Ha mentido y ha ocultado información. Se reafirma en su petición de cese. Solo hace referencia a los datos malos, no a los buenos. Tiene que ser mas rigurosa. Entiende que en este periodo de negociación el grupo municipal Vox tenga que echar un salvavidas al grupo municipal Popular. Se reafirma en que se ha efectuado un aumento de los gastos en los primeros 6 meses del año, pero eso no quiere decir que no se pueda seguir gestionando el presupuesto. No hay que lanzar mensajes apocalípticos. Agradece el tono del debate y pide disculpas a las Sra. María Belén Pérez por si la ha interrumpido.

Interviene de nuevo el Sr. Isidro Abellán Chicano indicando que esta luna de miel con el partido Popular es lo que esperaba. Se dirige a la Sra. María Belén Pérez indicando que ya le hubiera gustado tener los datos que ella tiene en la actualidad. Confunde términos y se basa en un informe del que no disponemos. Dejaron 15 días sin ordenar pagos porque creen que debiera hacerlo el equipo de gobierno entrante. Hay que preocuparse porque los proveedores cobren. Tienen más dinero que nunca, tiene que aprender muchos conceptos y mienten cuando dicen que no hay dinero. Pónganse a gestionar que es lo que necesita Lorca.

Interviene nuevamente el Sr. Pedro Sosa manifestando que la situación es que no podemos despistarnos y hay que abordar con mesura y responsabilidad, pero tampoco se trata de la hecatombe, puesto que tenemos ingresos suficientes para seguir adelante. Aprobar el presupuesto es la única obligación legal que tiene una corporación. Se dirige al Sr. Mateos indicando que la luna de miel con el grupo municipal Vox se la podía haber ahorrado. Los números los manejan los técnicos y sugiere que en otras ocasiones el arqueo se tiene que realizar delante de los técnicos. Quiere saber después de este choque de trenes cual es la situación real en presencia de los técnicos y por ello quiere que se convoque la Comisión de Cuentas. Se ha creado una alarma a la ciudadanía y a los funcionarios que nos podríamos haber ahorrado. Lo importante es hablar y dialogar en presencia de los técnicos.

En nombre del grupo municipal Vox interviene la Sra. María Tera Ortega indicando que Vox en la rueda de prensa lo que quiso decir y lo vuelve a decir en este pleno es que no se puede utilizar la quiebra del Ayuntamiento cada vez que un partido entra a gobernar, lo utilizaron en 2019 y en 2023 lo han vuelto a utilizar.

Interviene nuevamente la Sra. María Belén Pérez que se dirige al Sr. Mateos manifestando que no le duele en prendas rectificar, solo enreda y se cree que repitiendo una mentira se convierte en verdad. Si había dinero, por qué no se efectúa el pago a proveedores por mas de 1 millón de euros, por qué durante dos años se traen facturas a reconocimiento extrajudicial de créditos correspondientes a telecomunicaciones, ¿cómo se inaugura el cuartel de San Cristóbal, con o sin muebles? No entiende si tanto dinero había por qué la programación del auditorio Margarita Lozano está por pagar alrededor de 100.000 euros. A los lorquinos les interesa que gestionemos. Desde el eluipo de gobierno se está gestionando porque el importe de esta feria va a ser menos que la anterior, los conciertos serán gratis y se podrá efectuar ese gasto en hostelería. Se han gastado todo el ahorro que tenía el Ayuntamiento. No podían sacar préstamos porque no se le van a autorizar. Desde el partido Popular entendemos que hay que gestionar con diligencia y rigor el dinero de todos los lorquinos.

I.- SOLICITAR AL SR. ALCALDE QUE DE TRASLADO A LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA FORMALMENTE Y AQUELLA OTRA QUE REFLEJE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA A FECHA 17 DE JUNIO DE 2023. MEDIDAS A ADOPTAR.

Conocido dictamen de la Comisión de Gestión Económica y Especial de Cuentas emitido el 1 de septiembre de 2023 que dice lo siguiente:

“Y la Comisión, por mayoría con el voto afirmativo del grupo municipal Socialista y reserva de voto de los grupos municipales Popular, Vox e Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde acordaron informar favorablemente el asunto detallado en el mencionado epígrafe.”

A continuación, el Sr. alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación del dictamen.

Votos afirmativos: 13 (Grupos Municipales Socialista y Vox).

Votos negativos: 11 (Grupo Municipal Popular).

Se abstienen: 1 ((Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde).

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adoptó el siguiente acuerdo:

Que el Sr. Alcalde de traslado a los grupos municipales de la documentación solicitada formalmente y aquella otra que refleje la situación económico financiera del ayuntamiento de Lorca a fecha 17 de junio de 2023. medidas a adoptar.

II.- SOLICITAR AL SR. ALCALDE QUE DE TRASLADO A LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA FORMALMENTE Y AQUELLA OTRA QUE REFLEJE LAS PREVISIONES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2023. MEDIDAS A ADOPTAR.

Conocido dictamen de la Comisión de Gestión Económica y Especial de Cuentas emitido el 1 de septiembre de 2023 que dice lo siguiente:

“Y la Comisión, por mayoría con el voto afirmativo del grupo municipal Socialista y reserva de voto de los grupos municipales Popular, Vox e Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde acordaron informar favorablemente el asunto detallado en el mencionado epígrafe.”

A continuación, el Sr. alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación del dictamen.

Votos afirmativos: 13 (Grupos Municipales Socialista y Vox).

Votos negativos: 11 (Grupo Municipal Popular).

Se abstienen: 1 ((Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde).

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adoptó el siguiente acuerdo:

Solicitar al Sr. Alcalde que de traslado a los grupos municipales de la documentación solicitada formalmente y aquella otra que refleje las previsiones de la situación económico financiera del ayuntamiento de Lorca a fecha 31 de diciembre de 2023. Medidas a adoptar.

III.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y DE TESORERÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA Y, EN SU CASO, PETICIÓN DE RETIRADA DE LA COMPETENCIAS A LA CONCEJAL DELEGADA DE CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Conocido dictamen de la Comisión de Gestión Económica y Especial de Cuentas emitido el 1 de septiembre de 2023 que dice lo siguiente:

“Y la Comisión, por mayoría con el voto afirmativo del grupo municipal Socialista y reserva de voto de los grupos municipales Popular, Vox e Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde acordaron informar favorablemente el asunto detallado en el mencionado epígrafe.”

A continuación, el Sr. alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación del dictamen.

Votos afirmativos: 9 (Grupo Municipal Socialista).

Votos negativos: 15 (Grupos Municipales Popular y Vox).

Se abstienen: 1 ((Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde).

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, **rechazó** el acuerdo.

IV.- SOLICITAR LA CONVOCATORIA MENSUAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EN LA QUE SE INCLUYA UN PUNTO RELATIVO A INFORMAR DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS, SEGUIMIENTO DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE MAGNITUDES ECONÓMICAS (SIN SER EXHAUSTIVOS: REMANENTE DE TESORERÍA, RESULTADO PRESUPUESTARIO, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, AHORRO NETO O CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES) PARA DISPONER DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN ECONÓMICA.

Conocido dictamen de la Comisión de Gestión Económica y Especial de Cuentas emitido el 1 de septiembre de 2023 que dice lo siguiente:

“Y la Comisión, por mayoría con el voto afirmativo del grupo municipal Socialista y reserva de voto de los grupos municipales Popular, Vox e Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde acordaron informar favorablemente el asunto detallado en el mencionado epígrafe.”

A continuación, el Sr. alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación del dictamen.

Votos afirmativos: 10 (Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde).

Votos negativos: 15 (Grupos Municipales Popular y Vox).

Se abstienen: 0.

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, **rechazó** el acuerdo.

V.- REQUERIR AL SR. ALCALDE QUE SE RETRACTE DE SUS DECLARACIONES VERTIDAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTO DEL MAL ESTADO FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA.

Conocido dictamen de la Comisión de Gestión Económica y Especial de Cuentas emitido el 1 de septiembre de 2023 que dice lo siguiente:

“Y la Comisión, por mayoría con el voto afirmativo del grupo municipal Socialista y reserva de voto de los grupos municipales Popular, Vox e Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde acordaron informar favorablemente el asunto detallado en el mencionado epígrafe.”

A continuación, el Sr. alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación del dictamen.

Votos afirmativos: 9 (Grupo Municipal Socialista).

Votos negativos: 15 (Grupos Municipales Popular y Vox).

Se abstienen: 1 ((Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes + Podemos + Alianza Verde).

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, **rechazó** el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, conforme determinan los artículos 109, 110 y 198 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que firma conmigo el Sr. Alcalde de lo que, como Secretaria General, doy Fe.

